ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423209				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Combustibles				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villarrica / Uoc Villarica				
FECHA DE APERTURA	19-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:27
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Dependencias de la U.O.C de la Municipalidad de Villarrica				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Luis M. Vallejo, Encargado de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	David Enmanuel Marecos Cristaldo, Auxiliar de UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	573976-4	JUAN ERNESTO CASTELLANO SILVERO	copetrol.primaveravca@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

David Enmanuel Marecos C.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luis Manuel Vallejo

Estación de Servicio Copetrol Primavera · Bvar. Caballero c/ Spezzini · Villarrica - Paraguay

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN ERNESTO CASTELLANO SILVERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 192.147.700 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JUAN ERNESTO CASTELLANO SILVERO	73		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

David Emmanuel Moreno G.

Lic. Luis Manuel Vallejo

Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal
RUCN°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal.
Estigarribia Tel:(0541)42255

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Villarrica, 19 de mayo de 2023

Por la presente DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD, yo, Dr. Magín Benítez en mi carácter de Intendente Municipal de la ciudad de Villarrica; en referencia al llamado por Contratación Directa (CD) N°27/2023, para la "Adquisición de Combustibles", CON ID N°423209.

Declaro bajo fe de juramento que:

Que, ante la actual situación social se ha procedido a la apertura de ofertas del llamado en referencia, en el plazo requerido por la Ley, en virtud a la necesidad institucional de avanzar con los trámites administrativos pertinentes para contar con la provisión del servicio de provisión de Combustibles.

Que, el proceso licitatorio de referencia ha sido publicado por el plazo establecido en la Ley en el portal público de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizando las correspondientes invitaciones a cinco potenciales oferentes, de los cuales se ha presentado sólo una empresa.

Que, la demora podría generar un daño de interés público, atendiendo a que el parque automotor de la Municipalidad de Villarrica precisa de manera urgente la provisión de Combustibles para la realización de tareas cotidianas (limpieza de espacios públicos, mantenimiento de caminos, recolección de residuos y otros), atendiendo a las actividades que se realizan con las maquinarias municipales, así como para enfrentar otras innumerables situaciones que a diario se presentan y que requieren indefectiblemente una rápida intervención municipal, con el objeto de dar tratamiento y solución inmediata.

Que, siendo el día y la hora indicados para la realización del acto de apertura de sobres, no se ha alcanzado la cantidad mínima de oferentes, pero en consideración a la necesidad institucional de contar con el servicio de provisión de combustibles, excepcionalmente como representante y Máxima Autoridad Institucional, he considerado pertinente y oportuna la realización de la apertura de la única propuesta económica obrante y poder dar así continuidad a la etapa evaluativa del proceso.

Que, es el compromiso de la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Para lo que hubiera lugar, se formula la Declaración Jurada, con exclusiva responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Magín Benítez B.
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner